

DE LA HISTORIA DE CASTILLA

Fundación del Infantado de Covarrubias

Por CARLOS BLANCO

En el Museo—archivo de la Colegiata de Covarrubias existe un documento diez veces centenario. Es una vitela de proporciones más que regulares, minúscula, de caracteres visigodos.

Vieja página desprendida del medievo castellano que hoy, al doblar la curva pesada de los siglos, se nos muestra revivida como el hito inicial de uno de los grandes hechos de la Historia.

Finaliza el año 978, largo en escaramuzas y fácil en triunfos para las armas castellanas. Con las conquistas de Gormaz, Atienza y otras fortalezas más, obtenidas meses atrás por los cristianos, el ejército árabe se ve obligado a replantarse lejos de las riberas del Duero, quedando así por el momento, desbaratados los intentos de infiltración obstinadamente desarrollados por el emir de Córdoba Alhaquem II. Castilla crece y se consolida en manos de Garcí Fernández.

Concluida la campaña y seguido de los principales caballeros y capitanes del Condado y del rico botín de prisioneros habidos al enemigo, se dirige el Conde a Covarrubias—solar de sus antepasados los Laras y asiento a la sazón de la corte de Castilla—al objeto de dar cima a un proyecto largamente madurado.

Su hija Urraca, la primera y preferida, ha manifestado "desde su tierna edad, decidida inclinación de consagrarse a Dios y a obras de piedad en el retiro del claustro, al igual de otras señoras de su familia." A este efecto, años ha, el 7 de septiembre de 972, que Garcí Fernández, después de haberse extendido solemne escritura de venta en presencia del obispo de Muñoz, entró en posesión no sólo del monasterio dúplice de San Cosme y San Damián existente en Covarrubias, sino de todos sus alrededores y vastos dominios pertenecientes desde tiempos remotos al monasterio de Berlangas. A cambio de tres pueblos, este monasterio le cedió todo el conde para que realizase los proyectos que abrigaba con respecto a su hija.

Cargado con los laureles de tan señaladas victorias, el caudillo castellano llega a Covarrubias a mediados de noviembre. Se fija el día 24 de este mes para el acto de la consagración de la Infanta, la que simultáneamente ha de entrar en posesión del Infantado y Abadía que para ella ha fundado el conde.

La mañana del 24, un inmenso gentío llena las plazas y las calles de la villa y se agolpa frente a las puertas del templo del monasterio. Lo extraordinario del acontecimiento ha congregado en Covarrubias a cientos y miles de viajeros de las más variadas clases sociales, que vienen de los más lejanos lugares del Condado: nobles caballeros, rudos hombres de armas, clérigos, labriegos, mendicantes, escuderos, una multitud abigarrada y curiosa pugna en vano por presenciar la ceremonia de imposición de hábito a la Infanta doña Urraca. Nunca vióse en la villa una tan inusitada animación de vasallos fieles.

Momentos antes de comenzar el acto religioso, el templo, ricamente adornado, se encuentra ya lleno de lo más florido de las cortes de Castilla y Navarra. Ocupando lugar preferente se hallan Garcí Fernández y su mujer la condesa doña Ava, rodeados de sus hijos Sancho, Gonzalo y Toda; muy próximos a éstos están los tíos de la profesora, Sancho Abareca y su esposa doña Urraca reyes de Navarra; no muy lejos, el rey Jimeno, familiar de este matrimonio se encuentra al lado de Fronilde, hija de Fernán González, y no muy distante del Obispo de Oca, Muñoz. En torno a estas reales personas se agrupan apuestos caballeros armados de lanzas y espadas que no ha mucho han esgrimido contra el enemigo en el campo de batalla; son éstos lo más escogido de la nobleza de Castilla y Navarra. A la cabeza de todos está Muñoz Mudarra, el héroe de la leyenda de los "Siete Infantes de Lara", Fernán Armentánez, Asur Fernández y otros de no menores influencia y significación. Los abades de Arlanza, Silos, San Quirce y Berlangas y el alto clero del Condado componen el séquito del obispo Lucido que, investido de las insignias pontificales, forma con aquellos grupo aparte en el presbiterio. Damas y caballeros, nobles y capitanes llenan las naves del santuario. "Pocas veces—escribe el P. Serrano—se vió en aquella época asamblea tan distinguida y que tan bien pusiese de manifiesto la magnificencia, esplendor y riqueza que había alcanzado la corte de los soberanos de Castilla."

Tras las ceremonias preliminares usadas en la liturgia mozárabe para la consagración de las vírgenes y llegado el momento, la infanta doña Urraca, pálida y transfigurada por la emoción, se ahinoja a los pies del obispo Lucido, el que, con gesto solemne, la impone los hábitos religiosos. Seguidamente la joven infanta hace "en manos del prelado pública promesa de castidad y de vivir totalmente dedicada al servicio divino"; mientras los eclesiásticos y toda la concurrencia entonan el Trisagio. "Acto continuado—escribe el P. Serrano—, el conde Garcí Fernández leyó en voz clara la carta de dotación, donde enumeraba los bienes raíces y urbanos y otros emolumentos que cedía para sostenimiento de su hija, con el fin de que formase el pequeño estado eclesiástico—civil, más tarde conocido bajo la apelación de Infantado de Covarrubias."

Ya está fundado el Infantado. Mereced a la munificencia y prodigalidad de

Garcí Fernández, doña Urraca, señora absoluta, entra en posesión de él en unas condiciones excepcionalmente ventajosas.

"A ella correspondía—señala el citado P. Serrano—el dominio real y directo del territorio, granjas y pueblos que le componían y el patronato efectivo de las iglesias y monasterios con los derechos y gracias a él pertenecientes; a ella debían obedecer y estaban sujetos en todo cuanto no fuese ministerio de altar, todos los eclesiásticos del Infantado, sin que ninguno pudiese tener en el beneficio o puesto alguno sin su beneplácito y presentación; los habitantes eran vasallos directos de doña Urraca; ella administraba justicia por medio de sus sayones, merinos y jueces. La alta justicia del conde soberano o rey ni podía entrar en la jurisdicción del Infantado ni ejercer allí acto alguno de autoridad por ningún caso que fuese". Los habitantes estaban exentos de contribución para gastos de guerra y erección de castillos y fortalezas; podían pastar libremente con sus ganados por toda Castilla; tampoco debían pagar al rey multa alguna por homicidios que en el Infantado se perpetrasen... Tales eran las franquicias más principales del Infantado y sus vasallos.

De sus particularidades, extensión, pueblos y monasterios que lo integraban, vicisitudes y, sobre todo, de la participación directa que tuvo en los azares y desenvolvimiento de Castilla, ya nos ocuparemos en otras ocasiones.

Hemos visto en qué coyuntura nació este Infantado de Covarrubias, que ha tenido de vida desde el 24 de noviembre de 978 hasta, puede decirse, principios del siglo XIX.

CARLOS BLANCO.

El ministro de la Gobernación sale de Sevilla para Burgos

SEVILLA.—El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha salido a las doce de la mañana de hoy en avión para Burgos, acompañado de los Condes de Mayalde y de Montarco. Fué despedido en el aeródromo por el gobernador civil y demás autoridades. El ministro estuvo ayer de riguroso incógnito en Sevilla. Saló por la noche a dar un paseo a pie, en compañía de sus secretarios y de gobernador de La Coruña, don Julio Muñoz Aguilar. Visitó el Patio de los Naranjos y oró largo rato ante la popular y devota imagen del Ecce Homo de la Puerta del Perdón. El público se apercibió de la presencia del señor Serrano Suñer y le tributó una manifestación de simpatía. Después continuó el ministro recorriendo algunas calles céntricas, entre ellas al de Las Sierras, recibiendo constantes ovaciones del público que salía de los Casinos y establecimientos y que le saludaban brazo en alto, vitoreando al Caudillo. El señor Serrano Suñer correspondió sonriente y satisfecho a estas manifestaciones y elogió el ambiente altamente patriótico que reinaba en la ciudad en la conmemoración de la gloriosa fecha aniversario de ayer.

CARLOS BLANCO.

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL GENERAL JORDANA

Con motivo de la conmemoración del tercer Aniversario del glorioso Alzamiento Nacional, el señor Conde de Jordana ha recibido numerosos telegramas de felicitación suscritos, entre otros, por el señor Ribbentrop y por otros ministros de Relaciones Exteriores, así como por todos nuestros representantes y colectividades españolas en el extranjero.

REGRESO DEL SEÑOR SERRANO SUÑER

En las primeras horas de la tarde ha regresado a Burgos, después de acompañar al Conde Ciano en su visita por España, el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer.

Por los mártires del Cuartel de la Montaña

El vicesecretario del Movimiento, Juan Manuel Fanjul, saldrá hoy por la mañana para Madrid, con el fin de asistir a la misa que se celebrará en sufragio de las almas de los gloriosos mártires del Cuartel de la Montaña, en cuya defensa figuró el ilustre general Fanjul, padre de aquel.

El conde Ciano desembarca en Gaeta

GAETA.—La Séptima División Naval italiana, ha llegado, procedente de Málaga, al puerto de Gaeta, donde el Conde Ciano ha desembarcado del crucero "Eugenio di Savoia", siendo recibido por el subsecretario de Marina Cavagnari, las autoridades locales formaciones fascistas y una gran multitud, que le hizo objeto de una larga manifestación de simpatía. Al poco tiempo de su llegada, el ministro de Estado partió para Roma en avión. —STEFANI.

EL CONDE CIANO LLEGA A ROMA

ROMA.—El Conde Ciano, que ha efectuado el viaje en avión desde Gaeta, ha llegado al hidro-puerto de Lido, Roma, donde ha sido recibido por las altas autoridades civiles y militares fascistas, Encargados de Negocios alemán y español, y ministro de Hungría. El Conde Ciano, que regresó de su viaje triunfal a España, ha sido objeto de calurosos aplausos por parte de todas las personalidades que estaban presentes y de todo el personal del hidro-puerto. El Conde Ciano ha marchado inmediatamente para Roma. —STEFANI.

ROMA.—Ciano ha llegado en coche a esta capital, procedente de Ostia.

Conmemoración del 19 de Julio en Navarra

El teniente general Orgaz impone la Medalla Militar al guión de la columna de voluntarios de Somosierra

Con tal motivo se celebraron brillantísimos actos en Pamplona

PAMPLONA.—Hoy se conmemoró el día del Alzamiento en Navarra. A pesar de que ha amanecido lloviendo, han llegado centenares de forasteros dando a la población un aspecto fantástico.

A las siete de la mañana se efectuó el encierro en la forma tradicional, sin que ocurrieran incidentes de importancia. Para las ocho mejoró el día, luciendo un sol espléndido. A las nueve de la mañana los voluntarios del 19 de Julio del 36 que se encuentran ya licenciados se concentraron en la explanada de la estación de autobuses.

A los que constituían la columna que salió para Somosierra, se añadieron los voluntarios para acompañar al guión, el que poco después le iban a imponer la Medalla Militar.

Todos estos voluntarios se dirigieron a la Plaza del Castillo que ya para esta hora estaba completamente llena de público. Poco después llegaron las demás fuerzas de la guarnición que formaron frente a la tribuna, en el lugar que se les había destinado.

En el momento de llegar las fuerzas se desbordó el entusiasmo en forma apoteósica. En tribuna preferente estaban numerosos familiares de los voluntarios fallecidos y junto a ellos: hombres asientos los caballeros mutilados y damas enfermeras.

En la tribuna central se encontraban el ministro de Justicia, Conde de Rodézo, los tenientes generales Orgaz y Castro Girona, los generales Solchaga, Rada, García Escámez, García Valiño e Iruretagoyena; el Obispo de la Diócesis, la Diputación, el Ayuntamiento en Corporación y numerosas representaciones.

Hecho el silencio, el gobernador militar dio lectura al bando dictado por el general Mola en el día del Alzamiento declarando el estado de guerra en Navarra.

El momento fué de emoción indescriptible. Seguidamente se dió comienzo a la misa de campaña, oficiando el Vicario General de la Diócesis, don Juan José Santander; en el momento de alzar la Sagrada Forma, las bandas de música interpretaron el himno nacional.

Terminada la misa se dió lectura al decreto del Generalísimo, por el que se concedió a Navarra la Cruz Laureada de San Fernando. Seguidamente el teniente general Orgaz, en nombre del Caudillo impuso la Medalla Militar al guión de la Columna de Somosierra. Luego fué impuesta la Medalla Conmemorativa, creada por la Diputación para los voluntarios del 19 al 31 de Julio del 36. A continuación fué trasladado el guión de la Columna de Somosierra al pie de la tribuna presidencial. En este momento era interpretado el mismo himno nacional. Daban guardia al guión, fuerzas voluntarias y se colocaron a su lado los generales Solchaga, García Escámez y Rada.

A continuación se inició el desfile de las tropas.

Terminado aquel, las autoridades se han trasladado a la Diputación en medio de las aclamaciones del gentío.

A las dos y media una comisión del Ayuntamiento de Vitoria, que ha venido esta mañana a Pamplona, ha hecho entrega al general Solchaga del fajín de mando que le regaló el municipio vitoriano. Ha hecho el ofrecimiento el alcalde, señor Santaolalla, testimoniándole el general Solchaga con palabras llenas de emoción su gratitud por el obsequio.

LA CORRIDA DE TOROS

PAMPLONA.—Se ha celebrado la corrida extraordinaria, organizada con motivo de las fiestas conmemorativas del glorioso Alzamiento Nacional. Hubo lleno completo. El centro de la plaza estaba adornada con el escudo de Navarra laureado y rodeado con los colores nacionales. Presidían distinguidas señoritas de la capital.

Han asistido entre otras personalidades el ministro de Justicia y de Educación Nacional, Conde de Rodézo, los tenientes generales Orgaz y Castro Girona y los generales Solchaga, García Valiño, García Escámez, Rada e Iruretagoyena, que al aparecer en los balcones fueron ovacionados largamente por el público.

En primer lugar se suelta un toro para Belmonte, que actúa de rejoneador. Después de hacer unos adornos con una magnífica jaca, cambia de animal y clava un rejón bueno. El toro se queda aplomado, y consigue Belmonte colocarle un par de banderillas. Echa pie a tierra y le muletea con lucimiento, pases de gran estilo: Mata de dos pinchazos y descabella a la primera.

Ovación y regalo. A continuación comienza la lidia ordinaria. Primer toro.—Negro, grande y gordo. El Estudiante le lancea con lucimiento siendo aplaudido. Hace un quite magnífico. Con la muleta cita al toro al hilo de las tablas y allí dá dos pases escalofriantes que se aplauden. Sigue con uno natural en la misma cara del bicho. Un pinchazo y una estocada pescuecera y descabella a la segunda. Se aplaude al toro en el arrastre.

Segundo.—Esbabano, bien armado, Maravilla le dá unos lances no consiguiendo sujetarle. Se aplaude un quite

del Estudiante. Comienza la faena Maravilla muy valiente con varios naturales que se aplauden. Un pinchazo chalequero, tres pinchazos más y una estocada pescuecera que basta.

Tercero.—Un toro grande y bien criado. Curro Caro torca muy bien con el capote, siendo ovacionado. Con la muleta realiza una faena inteligente de pases de pecho, en redondo, de cabeza a rabo y varios adornos. Tirándose bien cobra media estocada buena que basta. Ovación grande, oreja y regalo.

Cuarto.—Algo más pequeño que los anteriores. El Estudiante le lancea con suavidad y temple. La faena con la muleta es valiente y adornada. Larga un buen pinchazo y una estocada entera. Ovación y salida a los medios.

Quinto.—Pequeño, pero gordo y bien presentado. Maravilla al dar un pase sale achuchado. Da varios pases más con bastante baile. Un sablazo echándose fuera. Remata el puntillero.

Sexto.—Hermoso animal. Curro Caro, le lancea con lucimiento haciéndose aplaudir en varias ocasiones. Comienza con pases de tanteo, luego dá dos naturales, sigue con pases de cabeza a rabo, molinetes, el de la firma, y cambiando de mano. La faena es inteligente y reposada. Un pinchazo que el toro escupe y una estocada hasta la bola. Ovación y las dos orejas, siendo sacado en hombros.

Tierras para los refugiados rojos

PARIS.—El periódico comunista "Ce Soir" se preocupa, de la que califica como espantosa despoilación del campo francés, y dice que en el curso de los últimos 37 años, han dejado las tierras más de dos millones de familias de labradores. Apunta el periódico que últimamente en la región de Cahors fué abandonado en masa un pueblo y se propuso su venta al precio de francos 90.000.

"Ce Soir" asegura que son necesarios por lo menos un millón de campesinos que se dediquen a las labores de la tierra y propone que se repartan los terrenos abandonados a los refugiados rojos españoles para que los cultiven.—STEFANI

RETROCESO DE LA HUMANIDAD

El falso principio de las nacionalidades y autodeterminación de los pueblos

Por José María CASTRO

Los principios del liberalismo político, como los del liberalismo económico, van cayendo en des crédito, repudiados por sus propios patrocinadores, que en la práctica no pueden aplicarlos, so pena de verse arrastrados a las más fatales consecuencias.

Esto sucede hoy con el falso principio de las nacionalidades o de lo que también se llama autodeterminación de los pueblos. Con este pseudo axioma, los también eternos perturbadores introdujeron los separatismos, los odios y los desórdenes en las naciones más perfectamente formadas por el trabajo de los siglos. El principio de nacionalidades es esencialmente anárquico, pues confiere a cada pueblo la perniciosa libertad de romper toda clase de lazos sociales, históricos, religiosos, etc. Retrotrae la humanidad al régimen de tribu y al individualismo más salvaje. La lógica, en efecto, puesta esa premisa libertaria, nos obligaría a reconocer el derecho de independizarse no sólo a los pueblos y provincias, sino a los barrios, a las familias y a los individuos, porque si se comienza a escarbar en la historia, en la etnografía, en la anatomía, etc., no será difícil establecer razones de autonomía y hechos diferenciales, que justifiquen la aplicación del llamado principio de nacionalidades y de autodeterminación.

En el tratado de Versalles y en los complementarios, que le sucedieron inmediatamente en otras poblaciones, se cometieron verdaderas enormidades, valiéndose de este nefasto principio. Fundados en él, los que elaboran esos tratados suprimieron naciones e imperios, tan venerables por su antigüedad y su historia como el de Austria y Hungría, se crearon naciones tan heterogéneas y absurdas como Checoslovaquia; se amputó cruelmente a otras separándolas de sus regiones y provincias más importantes, como a Alemania y a Bulgaria; se destruyó, en una plabra, la obra de los siglos, la herencia de los héroes y el más legítimo orgullo de los pueblos.

Este empuño absurdo e inconcebible no podía ser consistente. Resultó, por el contrario, como lo estamos viendo,

esencialmente efímero y anárquico. Todas las perturbaciones, alarmas y gravísimos peligros por los que atraviesa hoy Europa, dimanar de la aplicación versallesca del principio, que venimos rebatiendo, aplicación que resultó imposible a los mismos políticos de Versalles, y que tan pronto se atañan a las supuestas nacionalidades como las deshacían y negaban a capricho.

Los políticos liberales siguen debatiéndose en esta eterna contradicción, sin que les aleccionen los terribles fracasos versallescos. No comprendemos cómo el mundo ha podido oír sin escándalo estos días a ministros tan ecuanímenes como Lord Halifax, invocar en el mismo discurso el principio de libre determinación de los pueblos y afirmar que la Gran Bretaña se opondría con todas sus fuerzas a la determinación que pudiera adoptar Dantzig de unirse otra vez al Reich...

No, no hay tal derecho de autodeterminación. Lo que existe es el derecho de las naciones auténticamente tales a deshacer las injusticias de la fuerza. Una nación que se estime a sí misma, no podrá resignarse a las amputaciones, que le ha impuesto la violencia del poderoso y que considerará siempre como una sagrada obligación, la de procurar que se devuelva a la madre Patria lo que la brutalidad o la perfidia la arrebataron en momentos de impotencia o debilidad.

La nación, formada en el curso de los siglos por sus destinos históricos, es obra de la Providencia, y por lo mismo tiene algo de divino, contra lo que nada pueden los leguleyos ni menos los principios establecidos por una escuela y por un sistema político tan falso y pernicioso como la escuela y el sistema liberal.

(S. P. E. S.)

El conflicto del Extremo Oriente

El Japón pide que Inglaterra reconozca el estado de guerra en China

LAS CONVERSACIONES ANGLO JAPONESAS

TOKIO.—El ministro de Estado Arita y el embajador Craigie han celebrado hoy su segunda conferencia acerca del problema de Tien-Tsin. Después de estar reunidos buen tiempo, a mediadía, suspendieron la conversación hasta las cuatro de esta tarde (hora local). El embajador británico expuso francamente los puntos de vista de la Gran Bretaña con referencia a los deseos del Japón de extender las negociaciones a cuestiones generales, y puso empeño en lograr que la concesión británica de Tien-Tsin sea favorecida con la protección de las tropas niponas, según tienen derecho a esperar los intereses británicos.

LAS CONDICIONES QUE JAPON PIDE A INGLATERRA

TOKIO.—El periódico "Yomiuri Shimbun" dice hoy que el Japón ha solicitado de Inglaterra en las negociaciones de Tokio las siguientes condiciones previas: Primera. Que la Gran Bretaña reconozca las presentes hostilidades entre Japón y China como acciones de guerra, es decir, que admita el estado de guerra sin declaración oficial de ella. Segunda. Que en este estado de guerra, Inglaterra guarde la más estricta neutralidad, extendiéndola a las concesiones británicas, donde cuidará de evitar que se realice toda acción que directo o indirectamente ponga obstáculo a las operaciones militares japonesas.

Los círculos políticos de Tokio creen que Londres ha comunicado ya a su embajador que se halla lista a recono-

cer el estado de guerra y a establecer la neutralidad solicitada. Sin embargo, Inglaterra parece inclinada, al modificar su actual política anti-japonesa, a no renunciar a sus derechos especiales en el Extremo Oriente.

La Prensa japonesa pide que no se haga concesión ninguna a Inglaterra con respecto a la garantía que solicita de los derechos británicos en Oriente, porque si ya ha quedado reconocido oficialmente el estado de guerra, será imposible que el Japón haga concesión ninguna que permita intromisión de ninguna potencia en las operaciones militares.

UN CONSEJO ACERCA DE LA ACTUACION FRANCESA EN EL EXTREMO ORIENTE

PARIS.—El diputado de la extrema derecha Honri de Korillis publica hoy un artículo titulado "Ha llegado la hora del contra-ataque", en el periódico "L'Espresso". Aconseja a Inglaterra a Francia que no se intimiden ante el Japón y que tomen energícas medidas haciendo precisamente lo contrario de lo que el Japón pretende. Korillis admite que esto es un nuevo peligro y que en ese caso se llegará a la guerra; pero afirma que de todas maneras Inglaterra y Francia poseen sus concesiones en China y mejor es tener un bello gesto que dar la cabeza ante las exigencias japonesas.

LAS CONVERSACIONES JAPONESAS EN TOKIO, NO MODIFICAN LA SITUACION

TOKIO.—La Agencia Domei, comunicó esta tarde que, a raíz de la se-

gunda conversación entre el embajador británico y Arita, no se ha conseguido modificar en nada la situación creada durante las conversaciones de esta mañana. El Embajador británico ha seguido firme en su actitud, lo que no dá lugar a ningún comentario optimista. Sin embargo, a pesar de que la situación no ha cambiado, se guarda la esperanza de poder llegar a un acuerdo.

LAS SANCIONES CONTRA EL JAPON

LONDRES.—En los Comunes se ha planteado la cuestión de las sanciones económicas contra el Japón, a propósito del asunto Spear. El conservador Knox preguntó si el Gobierno estaba dispuesto a tomar la acción necesaria si el agregado militar británico en China comparecía ante un Tribunal Militar, cosa que nunca ha ocurrido en el mundo diplomático.

Butler contestó que nada se podía hacer definitivamente en las sanciones económicas, para obligar al Gobierno japonés a seguir cierta conducta en este caso, que el Gobierno británico consideraba grave. Esperamos la respuesta del Japón, que será examinada seriamente.

El conservador Milne preguntó si se había recibido respuesta sobre la nota enviada al Japón respecto al Gobierno de Nankin, que insistía en pedir certificados japoneses para descargar mercancías en los puertos.

Butler contestó que no se había recibido ninguna respuesta y que tampoco se había reconocido al Gobierno de Nankin.

Notas de la Fiesta del Trabajo en Burgos

Celebraron la Fiesta del Trabajo obsequiando a sus empleados y obreros, la totalidad de las empresas comerciales e industriales de Burgos, ya que fueron más de cien los actos celebrados, durante los cuales se puso una vez más de manifiesto la íntima colaboración entre los diversos elementos que en cada empresa laboran dentro del mayor orden, y animados todos del mayor espíritu de fraternidad y sacrificio, para conseguir la reconstrucción económica de España, para lo cual y con el mayor afán, aportan todos su trabajo.

lebrar una misa por sus Caidos en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Jacinto Rica, de igual forma, celebró otra misa por los Caidos de su empresa, en la capilla de la Divina Pastora. "Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja", también dedicó a sus Caidos una misa que se celebró en la iglesia del Carmen. "Imprenta Aldecoa S. A.", en la iglesia de la Merced, celebró otra misa por los Caidos.

Muchos actos se celebraron, cuya enumeración haría larguísima esta relación, pero interesa resaltar éstos, por su especial significación. El Sindicato de Panaderos, reunidos, cuya relación nominal va aparte, se reunió en la mayor camaradería en el Restaurant Castellano, a las dos de la tarde. La comisión de la C. N. S. que durante el día se dedicó a recorrer la mayor parte de los actos, y que la cantidad de éstos la impidió hacer acto de presencia en todos ellos, la componían: Camaradas Eladio Escudero, delegado sindical local, Fernando de Terán, secretario provincial sindical, José Ibaes, secretario provincial sindical, Ismael Mancego, tesorero provincial, Arturo Martínez, director provincial del Sindicato IV.

Todas las empresas han comunicado a esta Delegación Sindical Local, los actos con que han colaborado a la mayor brillantez de la Fiesta. A la mayor parte de estos actos asistió una representación de la Delegación Local de la Central Nacional Sindicalista, presidida por el delegado, camarada Eladio Escudero y acompañada por el secretario provincial camarada Fernando Terán, que pudieron comprobar el alto espíritu de confraternidad y colaboración, que fue la nota más destacada en todos ellos.

En la Delegación Sindical Local, a mediodía, tuvo lugar un acto simpático, dentro de la modestia con que sus organizadores quisieron desenvolverse, al que asistió el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia; el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Valeriano Villalain; señor delegado de Trabajo de la provincia; señor inspector provincial de Trabajo y todas las Jerarquías Provinciales y locales de la C. N. S. con los empleados en las mismas. Al acto acudió una numerosa representación de obreros parados, a los que se obsequió con un vino de honor, repartiéndose entre ellos bolsas de comida, con arroz, aceite, bacalao, etc. Pronunció unos palabras el delegado local, siendo contestado por el excelentísimo señor gobernador de la provincia, que en un sentido y elocuente discurso, puso de manifiesto su espíritu de español, agradeciendo la invitación al acto, al final del cual se leyeron las consignas, cantándose por todos los himnos nacionales y del Movimiento.

Entre todos los actos celebrados, merecen destacarse por su especial significación e importancia los siguientes: El celebrado por el excelentísimo Ayuntamiento de El Parral, al que asistieron más de 500 obreros y empleados, y al que invitados por el excelentísimo Ayuntamiento acudieron los afiliados a la organización política de Bélgica REX, que hicieron grandes elogios del festival y del alcalde, por el que fueron atendidos particularmente.

El acto celebrado en la fábrica de Hijos de Miguel Ruiz, durante el cual fueron obsequiados con la esplendidez característica, de la empresa todos sus empleados, a los que además se obsequió con el abono de una semana extraordinaria en concepto de gratificación.

Hija de B. Fournier, que en su fábrica celebró una gratísima fiesta, obsequiando a sus obreros con un banquete especial. Las empresas de Luz reunidas, "Electra de Burgos", "Compañía de Aguas" y "Porvenir de Burgos", que en Restaurant Venencia dieron un banquete a 200 operarios de sus fábricas, abonándole además un día de gratificación. La "Sociedad Española de Seda Artificial", "Manufacturas Rayón S. A.", "Gas Burgos" y "Fábricas Renedo" reunieron a todos sus colaboradores en simpático acto en el campo de Deportes de Laserna, acto al que invitaron a 140 obreros parados, a los que atendieron y sirvieron meriendas y refrescos. "Continental Auto S. A.", que obsequió a sus empleados con una cena en el Restaurant Castellano, abonándole un día de haber como gratificación. Juan Rifat, que atendió a sus obreros con un banquete en sus locales, a los que asistió acompañado por su esposa y sus hijas, dando así una prueba más de su comprensión del significado de la fiesta, y celebró un baile que duró hasta cerca de las diez de la noche. El Ferrocarril Santander-Mediterráneo, que además del vino de honor con que espléndidamente obsequió a sus colaboradores de todas las categorías, celebró un sorteo de 20 premios de 50 pesetas entre el personal en ruta, para que así todos participasen de la Fiesta. "Construcciones Olasagasti S. A.", además de un banquete en los locales de una de sus construcciones, mandó ce-

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Transmisibles números 122.101, 122.514, 125.640, 122.518, 131.574, 131.106, 131.424, e Intransmisibles números 186.646 de pesetas nominales 59.500, 30.000, 26.000, 22.500, 14.000, 10.000, 3.000 y 1.000 respectivamente en Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto, Norte (Alic. Santander) 5 por 100, Telefónicas preferentes 7 por 100, Hipotecarias 5 por 100, Nueva Cárceles Valencia 5 por 100, Hipotecarias, Amortizable 4 por 100 1935, y Amortizable 5 por 100 1927 con y sin impuesto, expedidos por esta Sucursal en 4 de enero de 1934, 3 febrero 1934, 11 enero 1935, 10 julio 1936, 28 abril 1936, 29 mayo 1936 y 28 enero 1936, a favor de doña Amalia González Kavanals, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Barcelona, 7 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zubeldia.

Bonnet da las cifras de los refugiados rojos en Francia

PARIS.—El ministro de Estado Bonnet ha expuesto hoy los datos oficiales que posee del número de refugiados rojos españoles en Francia. Ha dicho en la Cámara que hasta ahora han sido repatriados 249.000 de esas refugiados a distintas partes de España, pero que continúan todavía en Francia 259.000. Añadió que Méjico es el país que hasta el presente ha recibido mayor número de refugiados españoles después de Francia, acogiendo 3.000 rojos y manifestando su voluntad de recibir 2.000 más. La Rusia soviética ha permitido entrar en su territorio a 856 y Venezuela a 30. Han marchado de Francia para los países Bálticos cien rojos españoles, y 200 para Cuba, Argentina y Canadá. Gran Bretaña y los Estados Unidos de Norteamérica han prometido extensa cooperación para resolver las dificultades del problema, pero hasta ahora no han recibido un solo rojo español. El ministro Bonnet ha terminado su exposición diciendo que por el presente no se ha llegado a ningún acuerdo con el Gobierno español, acerca de los gastos sufragados por Francia en el cuidado y manutención de los rojos españoles acogidos a suelo francés.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" del miércoles publica lo siguiente:

Ministerio de Defensa Nacional. Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al obispo titular de Ezani, auxiliar de Toledo, provicario general Castreño, don Gregorio Modrego.

Decretos concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a los contralmirantes don Ramón Azacino Amas, don Rafael Estrada Arnáiz, don Manuel Moreno Figueroa y don Francisco Moreno Fernández.

Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al vicealmirante don José María Gámez y Fossá.

Otro ídem al general de División don José López Pinto.

Decretos concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a los generales de brigada don Pablo Martín Alonso y don Vicente Valderrama Arias.

Otros ídem al general de Artillería de la Armada don Manuel Vela Bermúdez y al gobernador civil de La Coruña don Julio Muñoz Aguilar.

Decreto concediendo la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada don Francisco Rayo Carvajal.

Otro ídem el empleo honorífico de teniente general, al general de División, en situación de reserva, don Germán Gil Yuste.

Decretos concediendo el empleo honorífico de generales de División a los generales de brigada en situación de reserva don Luis Lombarte Serrano y don Carlos Guerra Zagala.

Ministerio de Obras Públicas

Orden aprobando la distribución de las cantidades libradas a favor de las Compañías de ferrocarriles que tienen agentes con derecho al percibo del beneficio de la Tasa del 8 por 100.

Administración Central

Hacienda.—Servicio Nacional de Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de haberes pasivos que por los conceptos que se expresan ha acordado este Servicio Nacional en la segunda quincena del mes de Junio de 1939.

Educación Nacional.—Subsecretaría. Disposición referente a las subvenciones consignadas en Presupuesto para Asociaciones y entidades no oficiales.

Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.—Circular a los Rectores regulando la percepción de haberes para el personal numerario de los Institutos clausurados.

Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica. (Escuela Especial de Ingenieros de Minas).—Convocatoria para exámenes de ingreso en esta Escuela en la primera quincena de Septiembre próximo, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica publicada en el "Boletín Oficial" el día 26 de Junio de 1939.

JUSTO DEL RIO PINTOR TELEFONO 1979

Círculo de la Unión

LA EXCURSION A LOS PINARES

Han regresado de Navaleón los miembros de la Directiva, después de disponer lo necesario para la instalación del altar para la misa de campaña, bar, música, gaita, recogida de manantiales, etc., para la excursión organizada a aquellos pinares el próximo domingo 25. Existe gran entusiasmo para la excursión, habiendo ampliado la Compañía Santander-Mediterráneo el número de coches, lo que permite dar acogida a las muchas peticiones formuladas, ampliándose el plazo para la inscripción hasta el día 21, a las ocho de la noche. El vecindario de Navaleón se dispone a facilitar toda clase de elementos para cooperar al mayor éxito de la fiesta.

Banco de España

LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Transmisibles número 1.221 de pesetas nominales 13.200 en Deuda Perpétua 4 por 100 Interior, expedido por esta Sucursal en 16 de Septiembre de 1905, a favor de doña Elisa Ozcoidi Soriano, usufructuaria y Alberto Escuer Ozcoidi, propietario, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana" de Lérida y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Lérida 27 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Arranz.

Notas militares

CAMBIO DE NOMBRE

El cuartel denominado "Casa Grandes", en la plaza de Segovia, que ocupaba el regimiento de artillería ligera número 13, se denominará en el sucesivo "Cuartel del Alto de los Leones de Castilla".

DESTINOS

Infantería.—Teniente don Niceto Martínez Gómez, del regimiento carros de combate 2, a su anterior situación de "procesado" en la sexta región.

Otro, don Félix Esteban Bara, del disuelto batallón 505 de San Marcial, al regimiento Palma en Inca.

Otro, de complemento don Juan Ramón de Urquijo Olano, del regimiento San Quintín, a la Audiotía de guerra de la sexta región.

Otro, don Alfonso de Nicolás Sanz, de San Marcial, al de Aragón.

Alférez don Jesús Grañón Porras, de la sección de destinos de la sexta región, ascendido, al mismo destino.

Otro, don Santiago Pérez González, del regimiento de San Marcial al de Simancas.

Otro, don Manuel Iglesias Jiménez, del regimiento San Marcial al de la Victoria.

Otro, don Miguel Rábano Velasco, del regimiento San Marcial, al de Gerona.

Otro, don Salvador del Rey García, del disuelto batallón 507, al regimiento San Marcial al regimiento Granada.

Otro don José Castillo Pereira, de San Marcial a disposición del coronel inspector de los campos de concentración de prisioneros de guerra.

Artillería.—Brigada don Cefo Fernández Leiva, ascendido al 11 regimiento Artillería, a la Maestranza de artillería de Zaragoza.

Otro de complemento, don Ramón Roca Cursi, de la sexta región a la comandancia principal de artillería de Barcelona.

Sargento provisional don Javier Arnez Benito, del once regimiento ligero, al tercero pesado.

Otro, don Guillermo Cirza Goni, don Orenco González, don Angel Pelro Marin, don Gerardo Alvarez Ocaña Segura, don Alberto Peña Ruiz del 11 regimiento ligero, al Parque de Artillería de Burgos.

Intendencia.—Teniente provisional don Pedro María Romero Anglón, de la 23 división del Ejército del Sur a la Intendencia Militar de la sexta región.

Otro, don José Gray Yurriquraga, de la Intendencia de la sexta región a la de la primera.

Maestro herrador forjador don Antonio Martínez Rojo, a las fuerzas de guardia, al regimiento cazadores España.

Otro, don Cecilio Gómez de Hoyos, del parque de Intendencia, al C. T. V., al regimiento de artillería ligera número 11.

Otro, Filemón Sánchez Morales, ídem a la sexta comandancia de Intendencia.

Ajustador don José Sardina Motos, al servicio de automovilismo de ejército al 11 regimiento ligero.

Guardia provisional don Jesús Neltreda Salvador, al segundo regimiento de artillería de montaña al parque de Burgos.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha recibido el siguiente telegrama:

"Burgos.—Toledo. "Agradezco vivamente el saludo que me ha enviado en nombre de la Ciudad de Burgos. ¡Arriba España!—Galeazzo Ciano".

Banco de España

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Transmisibles números 119.785, 124.093, 133.319 y 133.320, de pesetas nominales 4.500, 2.000, 2.000 y 1.500 en Obligaciones de la Compañía Valenciana Cements Portland al 6 por 100 los tres primeros, emisiones primera, segunda y primera respectivamente y en Obligaciones Energía Eléctrica del Mijares S. A. al 6 por 100 primera emisión, el último, constituidos en esta Sucursal el 15 de Mayo de 1930, 6 de Agosto de 1931, 8 de Noviembre de 1934, e igual fecha, a favor de doña Rosa López Coll, se anuncia al público por primera vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el DIARIO DE BURGOS y "Las Provincias" de Valencia, según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Valencia 8 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Quesada.

Rusia no existe

La prensa mundial habla a diario de negociaciones anglo-rusas, y no obstante es un hecho que con la caída de los Romanoff Rusia dejó de existir política y legalmente.

La Rusia de los Zares fue una denominación política y geográfica inventada por Pedro el Grande, como fórmula para designar al conglomerado de pueblos heterogéneos que, siguiendo el rumbo marcado por sus antecesores, había logrado reunir por la fuerza de las armas. El nombre por el cual el país había sido hasta entonces conocido era el de Moscovia, derivado del de la antigua capital.

En 1918, cuando Kerenski intentaba detener la caída del Imperio Ruso, cambió el nombre de Rusia por el de República Ruso (R. R.). Con la suplantación de Kerenski por Lenin en la jefatura de los antiguos estados del Imperio, se denominó el país "República Socialista Federar Soviética Ruso" (R. S. F. S. R.), pero al poco tiempo, tanto para confirmar el carácter internacionalista de su movimiento como para hacer concesiones a ciertos particularismos, transformó su nombre en el de Unión de Repúblicas Sociales Soviéticas (U. R. S. S. S.).

Como se comprende, Rusia ha pasado a ser un concepto de la historia de dicho país y hoy en día no podemos en verdad hablar de negociaciones anglo-rusas, sino anglo-soviéticas. Debido al mismo nombre que lleva el país, queda afirmado el carácter particular de la URSS, único país de Europa que no tiene otras fronteras que las puramente ideológicas. Hasta tal punto es valiz esta afirmación que caso que cualquier día, otro país cayera en las redes del yugo comunista, sería inmediatamente internacionalizado, pasando a ser una República más bajo el cetro del zar rojo Stalin. Esta especial situación de la URSS fue hecha notar cuando la admisión del país en el organismo de Ginebra, dándose verdaderamente el caso de ser una Sociedad de Naciones dentro de otra Sociedad de Naciones.

Mientras los hombres de estado europeos se empeñan en considerar a la URSS como un país normal, pudiendo asumir un papel normal en las relaciones internacionales de los pueblos, no hacen otra cosa que mostrar la ignorancia de un problema de fondo muy sencillo, cuyo germen es la existencia misma del Komintern, obstáculo insuperable a todo contacto sincero con las "democracias" occidentales, ya que su programa primordial es el derribamiento de los regímenes existentes y la implantación del sistema soviético. El no querer reconocer el imperialismo de los Soviets es una falta grave de sentido político. El imaginarse que el ejército rojo pueda combatir en defensa de los partidos burgueses entronizados en el poder, es realmente cómico, rayando en la tragedia. (Centraleuropa).

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío dos resguardos de depósitos Intransmisibles números 378 y 379, de pesetas nominales 28.902,12 y 2.415,39 en Inscripciones nominativas al 4 por 100, expedidos por esta Sucursal el 8 de junio de 1923, a favor de "Cofradía San Salvador y Santa María de Lérida" y "Hospital de Capellanes pobres de Lérida", respectivamente, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamarlo, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana" de Lérida y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Lérida 12 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.—El secretario, J. Arranz.

Ecos de sociedad

En Bilbao, donde residía, ha fallecido víctima de rápida enfermedad y confortada con los auxilios espirituales, doña Sofía Santos Rodrigo.

Con tan triste motivo damos nuestro más sentido pésame a sus hijos, hermanos, y hermanos políticos, entre los que se encuentran nuestros particulares amigos don Jerónimo Pampliega y don Julián Campo (del comercio de esta plaza) y demás familia.

Ha subido al Cielo, a los cinco años de edad el niño Isaac Fernández Martínez, a cuyos apenados padres don Domiciano, industrial de esta plaza, y doña Eulalia y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Profesionales

F. URRACA OCUlista

del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas

Directores del Dispensario Antituberculoso Enfermedades de la Piel y Venereas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 12 ALMIRANTE BONIFAZ, 12 1º

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venereas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1538 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Dr. Jesús González Martín

Director del Dispensario Antituberculoso Central Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6. Santander 3, 2.º - Teléfono, 22-54 Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los jueves, viernes y sábados, don Exiquio Sánchez director del Sanatorio de Gayangos.

DENTISTA (médico) J. DEL VAL

Plaza del Duque de la Victoria, 10 "Antes plazuela del Ancholeón"

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS OCUlista

Mos oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1304 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 167 2
EL NIÑO
ISAAC FERNANDEZ MARTINEZ, SUBIÓ AL CIELO EN EL DIA DE AYER, a los 5 años de edad,
Sus desconsolados padres, don Domiciano (industrial de esta Plaza) y doña Eulalia; hermanas, Fmilia y Aida-Teresa; abuelos, tíos y demás familia
Participan a sus amistades tan sensible pérdida.
Burgos, 19 de Julio de 1939.
Vivia: Santa Dorotea, 26.

FIEBRES PALUDICAS
Producen pronto alivio y curación
Píldoras de la Cruz Negra
Venta en todas las farmacias

FOSFORO FERRERO
Insomnio, ANEMIA, FOSFORO
J mas activa de los preparados de fosforo
INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO SEVILLA

Noticias locales

El soldado Domingo Franco Gutiérrez que sirvió en el regimiento...

Certificados Penales, Última Voluntad. Planos, Pasaportes. Pídalos a la Agencia Alia.

En la Casa de Socorro fué asistido a las dos de la tarde de ayer, el joven de 23 años...

Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alia.

Estaciones de Burgos

Estación del Norte
Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 20 de Julio de 1939.

Traspaso en Burgos

por necesidad de atender otro negocio, del antiguo y acreditado Restaurante 'Miraflores'...

Mercado de Abastos

Precio del pescado, vendido en el día de hoy: Pescadilla, de 3,50 a 4 pesetas kilo...

ARNEDILLO

Fonda Moral 'EL BURGALES' Automóviles a los trenes correos de Calahorra y Soria

El festival de ayer en la Plaza de Toros

Ayer hizo su presentación en Burgos, la magnífica agrupación musical que dirige el popular Negro Aquilino...

El tercer número del programa consistió en la presentación de la banda que dirige Aquilino, que dio un magnífico concierto cosechando grandes ovaciones.

La banda, al retirarse, interpretó el Himno Nacional, que el público escuchó en pie y en brazo en alto.

SARNA
Desaparece rápidamente, SIN BAÑO. Tratamiento moderno, seguro e inofensivo. Antisármico Marti

¿Quiere V. obtener

económicamente y en 72 horas a precio increíble Certificaciones de Penales, Planos y últimas voluntades? pidaselas a TEOFILO MARTIN CANO

Palanque Español Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL

Los camaradas que a continuación se relacionan se pasarán por esta Secretaría Local...

Juan Morales Luca, Jenaro Orodea García, Eusebio Pérez Miguel, Hilario García Martín...

Terreno

Edificable se vende barato en La Terroera. Informes esta Administración.

VINOS RANCIOS

Moscato - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagres puros. VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO

CEMENTO BLANCO 'GRIFFI'

Especial para mosaicos, así como para estucados y enlucidos exteriores. CEMENTO 'ASTLAND'

El de las máximas resistencias, excelente fraguado y perfecta uniformidad. El mejor entre los mejores.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos

Exámenes de convalidación de estudios hechos en zona roja

Estos tendrán lugar el día 21 del actual a las diez de la mañana para los cursos primero, segundo, tercero y cuarto.

Examen de Estado, para los alumnos de los planes de 1934 y 1938.

Burgos 19 de Julio de 1939. Año de la Victoria. El secretario, Teófilo López Mata.

¿HA PROBADO VD. La Sidra PRINCESA?

Beba una botella, solo le cuesta 2'60 (botella grande) y está fabricada con las mejores manzanas de la región asturiana.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías

Padidos a los depositarios para Burgos y su provincia Sres. Calleja, Núñez y Cía. Teléfono 1328 - BURGOS

Crónica judicial

SENALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero...

Certificados penales

Última voluntad, conductores. Agencia G. E. S. A. Burgos. Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

De gran interés para el público en general

Reparto de azúcar

Para conocimiento de todos los interesados, se hace saber que la cantidad de AZUCAR que corresponde a cada ración de las adjudicadas...

De gran interés para los detallistas del ramo de coloniales

Al objeto de hacerse cargo de las Tarjetas de Abastecimiento, extendidas por esta Delegación Provincial...

Industrias Electro-Mecánicas

Vitoria, 14, bajo - Burgos. Reparación de motores Diesel y gasolina

Bombas centrífugas, molinos, turbinas. Centrales eléctricas, maquinaria en general

Piezas fundidas en hierro y bronce. Ajuste y reparación de coches

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Elias, Jerónimo, Emiliano, Sabino, Julián, Máximo, Paula.

CULTOS. JUEVES EUCARÍSTICO. Comunion según costumbre. A las siete y media de la tarde...

Registro civil

DEFUNCIONES. Bruno Castrillo Cubillo, de Villafria, 88 años, Paloma, 48.

Sor Angela Arcos Tajadura, de Frandovinez, 40 años, Convento de Santa Dorotea.

Daniel Ruiz Fuente, de Burgos, un mes, Casa de Caridad.

Isaac Fernández Martínez, de Villanueva Rio Ubierna, 5 años, Santa Dorotea, 26.

servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer. Barómetro. A las siete de la mañana, 688,0.

A las dos de la tarde, 688,8. A las siete de la tarde, 688,1.

Temperaturas

Máxima a la sombra, 21,2. Mínima a la sombra, 10,8.

Dirección del viento y velocidad

A las siete de la mañana, SW-0 Km. A las dos de la tarde, SW-9 Km.

A las siete de la tarde, SW-1 Km. Pluviómetro. Día 19, lluvia en milímetros; 0,8.

Transportes

Se hacen de toda clase de mercancías dentro y fuera de la capital, con camióneta a precios convencionales...

JEREZ 'LA RIVA' COÑAC. Image of two bottles.

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

Anuncios económicos

TARIFA. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

ALMONEDA de muebles. Fernán González 35, triplicado, tercero.

SE VENDEN muebles y una máquina de coser. Carretera de Madrid, El Arenal, 32.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA local cubierto para industria en la calle de Madrid 33. Informes en el mismo.

EN Quintana de la Sierra, en la Sequera orilla del Pinar, se arrienda dos viviendas con seis habitaciones, agua caliente y fría, cuarto de baño, lena, muebles. Para tratar Antidio Bartolomé.

ARRIENDO locales, vendo terrazas edificables, salto de agua, casaca mecánica y motor con dos magnetos. Razon Vitoria 37, primero, de dos a cuatro.

FINCA con casa y huerta o granja agrícola, a una distancia menor de 5 kilómetros de la capital, bien comunicada, deseo arrendar por años. Ofertas, Molinillo, 1, segundo, exterior, derecha.

SE ARRIENDAN dos locales en el barrio de San Pedro, propios para una industria. Darán razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, número 40.

AUTOMOVILES

PINTURAS para coches, barnices y esmaltes para todas las industrias 'Droguevia Evelio', calle San Lorenzo.

SE VENDE camión 'Federal', cinco toneladas, cambio cinco velocidades, conservo freno. Dirigirse, Plaza Mayor, 26 y 27, 'El Barato'.

VENDO 'Rockne' impecable, 7 plazas, 19 H. P., toda prueba, 17.000 pesetas. Ruiz Salas Infantes.

COCHE 'Ford', 17 H.P., toda prueba, vendo. Informarán Rey Don Pedro, 40, Vadillos.

COLOCACIONES

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan".

Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

MECANOGRAFO, funcionario Estado, se ofrece, horas libres, llevaría correspondencia, contabilidad, etc. Informes: Mola, 2, principal, derecha.

SOLTERA de 38 años, ofrécese para servir señor solo, bien impresa obligaciones. Razón, Corresponsal DIARIO, Bclorado.

SE NECESITA asistente, de nueva a una. General Mola, 11, duplicado, segundo, izquierda.

MARIA Calvo. Se necesitan oficiales de modista. Pasaje de la Flora, 9, primero.

SE NECESITA cocinera con buenos informes. Pisonos. 'Villa Elena'.

SE NECESITA muchacha formal para niños mayores, con buenos informes y que sepa coser. Las Casillas 'Villa Candida'.

OFICIAL relojero se ofrece para toda clase de arreglos. Se reogen encargos en Santa Dorotea, 33, primero.

MAESTRO herrador, bien impuesto en el oficio, se ofrece para fuera de la capital. Informes, esta Administración.

SE NECESITA muchacha para la cocina y doncella con buenos informes, en Huerto del Rey, 22, tercero.

SE NECESITAN oficiales y medio oficiales de sastrería. Espolón, 30, segundo.

ENSEÑANZAS

ANTIGUA Academia de Mazas. Filial en Burgos, San Juan, 31, primero. Repaso Bachillerato, exámenes Septiembre. Preparación Marina. Clases en sección aparte. Contabilidad Comercial.

CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios. Pida folleto gratis: Popular Instituto Politécnico. Apartado 105. Sevilla.

PROFESOR titulado. Ofrécese para lecciones particulares a domicilio. Razón Biblioteca Provincial de siete a nueve tarde.

CLASES inglés y latín, profesor competentísimo. Informes, Plaza de Vega 27, primero, habitación número 4.

MODISTA, doy lecciones de corte y confección. Sistema práctico eminentemente derivado de la experiencia. Se devuelve dinero si no se aprende en dos meses. San Francisco 25, piso segundo.

HUESPEDES

SE CEDEN camas, precio económico. Calle Cabestros, número 4.

EN SITIO céntrico alquilo hermosa habitación. Informes esta Administración.

MATRIMONIO sin hijos desea habitación confortable, limpieza, con derecho cocina. Dirigirse esta Administración número 1792.

SE ALQUILA cama, sólo dormir. San Francisco, 24.

PERDIDAS

PERDIDA de cartera, cartera Valladolid-Burgos. Se gratificará espléndidamente a quien la entregue en el 'Bar Suizo'. Es de persona necesitada.

GAFAS con estuche cuero negro, perdidas desde calle Santander a Paseo del Espolón. Gratificaré entrega. Guardia Municipal.

PERDIDA ayer, Medalla transfusión de sangre. Se ruega devolución. Almirante Bonifaz 13, segundo. Se gratificará.

TRASPASOS

TRASPASO pensión, sitio céntrico. Informes esta Administración.

SE TRASPASA bar, vinos y comidas, buena clientela. Informes, en esta Administración.

VENTAS

VENDO casita planta baja, barata, con terreno. Informes, Santa Dorotea, 30, primero.

CINCO hermosas vacas, raza holandesa, vendo. Hospital del Rey, Plaza Sobrado, 6, segundo. Domingo Renes.

SE VENDE carro bueyes, seminuevo. Tratar Crescentiano García. Barrios de Villadiego.

LITJO o productos abrasivos 'Diamante' en todas sus variedades. Depósito, informes y pedidos, Apartado Correos, 135. Valladolid.

VENDO motor nuevo, inglés, marca 'Peter', de caballo y medio fuerza. Tratar, en casa Esteban Tomás, Villamayor de los Montes (Burgos).

IMPRENTAS: Vendo tres máquinas de imprimir, una de hacer etiquetas de envío. Informes, esta Administración.

MUEBLES: Visite La Económica, la casa más surtida. Especialidad artículos cocina. Generalísimo Franco, 21, frente Audiencia.

SE VENDE un carro de bueyes. Informes Manuel del Val. Quintanilla Vivar.

VENDO una segadora - gavilladora 'Musco Harris' bastante usada y otra segadora atadora 'Ajuria' que no ha segado más que tres fanegas de cebada. Para tratar con Gregorio Ibeas, en Celada de la Torre.

SE VENDE casa - huerta, con veinte frutales, diez y ocho fanegas de heredad, prados y matas de leña en Montorio. Para informes en el mismo, Florentino Díez.

GRAMOFONO nuevo de mesa con varios discos y un pick-up, se venden. Bailén, 13.

VENDO casa nueva construcción, con garage y jardín. Para tratar, San Francisco, 6, segundo, izquierda.

SE VENDE estantería en buen uso, 37 metros largo, 2,30 alto, 50 ancho y rodador, tapa nogal, 5 metros por 0,70 ancho. Para tratar en Villadiego, 'Hotel Comercio' o San Juan 39, segundo. Burgos.

VENTA de tres máquinas, dos segadoras, una veladora, buenas marcas, garantizadas, toda prueba. Para tratar, en Lerma, Francisco Romero, taller de herrería.

VENDO la casa Nicolás de Vergara, 8, e instalación completa tienda. Razón en la misma, Florentina Burgo.

SE VENDE urgente, chalet en Burgos. Informes en esta Administración.

SE VENDE silla de niño en buen uso. Plaza de Vega, 27, habitación 10.

VENDO trilladora marca 'Elga Gator', buen uso, para dos caballerías. Informarán Mariano Rodríguez, Castrojeriz.

CARRO de bueyes y aventadora marca 'Ciudad' número 3, todo seminuevo. vendo. Informes Fernán González, 118, Pedro Martínez.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

SE VENDE finca en el casco de Burgos, propia para gallinero y huerta para edificar, de 2.500 metros. Razón, Hotel Moderno, de cinco a siete.

SE VENDE huerta de 4.000 metros cuadrados, con caseta, pozo, frutales y cercada, a un kilómetro de la capital. Razón en esta Administración.

CARRO varas con aparejos, para dos ganados, seminuevo. vendo. Miguel Muñoz. Rebollado de la Torre. Burgos.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Laín Calvo 30 y 32. Burgos.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

VARIOS

PRESTAMO necesito de 15.000 pesetas, ampliar negocio. Dirigirse por escrito condiciones. Lista Correos: F. L. A. 1449.

VIA JES: Seguridad y rapidez. Consulte a 'Rapido'. Teléfonos 1595 y 1797.

MARAVILLAS de la Luz Ultra Violeta: La fuerza curativa más poderosa. Folleto envían gratis remitiendo franqueo. Laboratorios B. Apartado 331. Sevilla.

LOTERIA Triana. Sevilla. Especializa da serviz billetes reembolso, mínimo gasto.

Se han salvado los pasajeros y tripulación del "Bokuyomaru"

UNA EJECUCION HORRENDA
ESTAMBUL.— La noche pasada, un campesino de 25 años, culpable de dos homicidios, fue ahorcado en la Plaza del Sultán Ahmed. Una enorme multitud asistió a la ejecución lo que dio lugar a escenas de horror. El verdugo era un joven nomada de 17 años, que poco al oriente de su trágico oficio, tuvo que intentar la ejecución varias veces antes de lograr pasar el nudo colocado al cuello del condenado. La multitud, indignada, rompió el cordón policial, precipitándose hacia el cadalso, pero la policía pudo restablecer el orden y el asesino fue finalmente ejecutado.—STEFANI.

SE HAN SALVADO LOS PASAJEROS Y LA TRIPULACION DEL "BOKUYOMARU"

TOKIO.— Todos los pasajeros y tripulación del buque japonés "Bokuyomaru" con excepción de tres que han perecido en el hundimiento de dicho buque en el Pacífico debido a la violenta explosión ocurrida a bordo cuando se incendió, han sido salvados por el vapor norteamericano "Tidewater", que los transportó después al barco nipón "Floridamaru", el cual los ha llevado a los puertos de su país.

ACORAZADOS INGLESES EN EL MEDITERRANEO ORIENTAL

LONDRES.— El acorazado británico "Warspite", de la Flota del Mediterráneo, ha recibido orden de trasladarse el 2 de Agosto próximo a Estambul. A su bordo irá a dicho puerto turco el almirante de la Flota inglesa en el Mediterráneo, Sir Andrew Cunningham. El mismo día 2 de Agosto se destacará de la Flota el acorazado "Malaya" dirigiéndose al puerto de Smyrna.

LO QUE DICE EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN BRUSELAS

NUEVA YORK.— Después que se dio a conocer en Washington que el presidente Roosevelt había abandonado sus esfuerzos contra los senadores en lo que se refiere a la Ley de Neutralidad, el referido presidente conversó con los periodistas, diciéndoles: "No me halaga nada la situación. El embajador en Bruselas, Davies, me ha descrito con negros colores el estado en que se está desenvolviendo la política internacional en Europa, y me ha dicho que ese estado de cosas irá de mal en peor si los Estados Unidos no intervienen con toda su fuerza moral, poniéndose al lado de Londres y de París."
Tiene entendido que el presidente Roosevelt hizo ver a los senadores que los convocará a sesión especial si estalla la guerra en Europa.

SE DEDICA A ROBAR CARTAS DE SOBERANOS

BELGRADO.— Un ruso llamado, Mihailo Pantenof, empleado en el Museo del Palacio Real de Cetina robó de los archivos reservados cincuenta cartas de soberanos, dirigidas al Rey Nicolás de Montenegro. El robo fue descubierto cuando se disponía a marchar al extranjero. En los bolsillos se le encontró una carta para el jefe del movimiento campesino ucraniano.—STEFANI.

CEREMONIA SOLEMNE DE LA MASONERIA INGLESA

LONDRES.— A presencia de 10.000 francmasones ingleses, el Duque de Kent ha recibido la investidura del cargo de Gran Maestro de la Logia de Inglaterra. Asistieron al acto delegaciones de la masonería irlandesa y escocesa y también de la americana.
En Inglaterra existen 5.060 logias masonicas, de las cuales 1.258 solamente en Londres, 20 logias militares y 55 extranjeras. El duque de Kent fue iniciado en la masonería por la logia marinera, en Abril de 1928. Sucede al duque de Chonnaught, su tío que era Gran Maestro desde 1901.—STEFANI.

LOS FRANCESES QUIEREN QUE LOS EXTRANJEROS LES DEFIENDAN SU PATRIA

PARRIS.— "Le Temps", en un significativo artículo sobre la cuestión del servicio militar de los extranjeros residentes en Francia, propone que los extranjeros entre 20 y 30 años nacidos fuera de Francia debieran ser obligados a prestar en los cuerpos metropolitanos su servicio militar, lo que permitiría alistar inmediatamente 550.000 soldados o más. Los extranjeros de 30 a 48 años deberán hacer solamente un periodo de instrucción. En el momento de

ser licenciados serán naturalizados franceses.
Estas naturalizaciones en masa —termina el periódico— podrían aparecer como exageradas, pero mientras que el número de nacimientos no deje de disminuir en Francia, ésta no tiene otros medios para mantener en el Ejército francés efectivos suficientes. Los extranjeros que se negaran a someterse a estos deberes serían expulsados de Francia.
STEFANI

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible núm. 12.110 de pesetas nominales 5.000 en diez Obligaciones del Ayuntamiento de Lérida al 5% expedido por esta Sucursal en 5 de Julio de 1934, a favor de doña Emilia Corbella Alvarez, viuda de Aige y doña Carmen, don Luis y doña María Josefa Aige Corbella, indistintamente, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana" de Lérida y el "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Lérida 12 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, A. Arranz.

La ley inglesa contra el terrorismo

LONDRES.— El proyecto de ley contra el terrorismo irlandés presentado hoy en la Cámara de los Comunes confiere al Gobierno facultades excepcionales para imponer penas muy duras al incumplimiento de las prescripciones de dicha ley. Sin embargo, no declara ilegal la organización del Ejército republicano inglés y no impone la necesidad de pasaportes para viajar de Irlanda a la Gran Bretaña o viceversa. La ley tendrá un plazo de duración de dos años. Concede poder al ministro del Interior para expulsar a las personas que hayan vivido dentro de 20 años en este país y que se dedican a la preparación o ejecución de actos de violencia destinados a influenciar la opinión pública o la política del Gobierno con respecto a los problemas irlandeses.
A estas personas expulsadas se les prohibirá la vuelta a Inglaterra. También se faculta al ministro del Interior para prohibir la entrada en la Gran Bretaña de personas que tengan a cometer o a instigar tales actos de violencia. Quienes intenten evadir la expulsión a las órdenes de prohibición serán sentenciados, si se les encuentra en territorio de la Gran Bretaña, a cinco años de trabajos forzados. También se autoriza al ministro del Interior para hacer registros domiciliarios, aun en las casas de extranjeros, pero en estos casos restringiéndose los registros a los sospechosos de terrorismo. Se cree que esta ley quedará aprobada a fines de la semana actual.

LINIMENTO ESPAÑOL
HERCULES
BLANCO-LIMPIO
SE ABSORBE FACILMENTE

A las mujeres españolas comprendidas entre las edades de 17 y 35 años

Lo que el "Servicio Social" significa

Por Decreto núm. 378 de 7 de octubre de 1937 publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 11 del mismo mes, S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales declaró deber nacional de todas las mujeres españolas, la prestación del "Servicio Social", deber que afecta a todas las que estén comprendidas entre las edades de 17 y 35 años, consistiendo en el desempeño de las funciones precisas para el desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de "Auxilio Social" de F. E. T. y de las JONS o articuladas en ella, y que tienen por finalidad aplicar las aptitudes femeninas en el alivio de los dolores producidos por la lucha y angustias sociales de la post-guerra, valiéndose de la capacidad de la mujer para afirmar el nuevo clima de hermandad propugnado en los veintiséis puntos programáticos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Con ello, además, se subsana el error cometido en orden a la educación social de la mujer, que quedaba apartada del servicio inmediato de la Patria y del Estado, los cuales no recibían el caudal de colaboración y esfuerzo que la mujer española puede proporcionarle en abundancia y rectitud.

LO QUE OFRECE A LA MUJER

La Revolución Nacional-Sindicalista ofrece a la mujer coyuntura fecunda de poder crear la nueva España, trabajando por ella y sin salirse nunca de su misión sino cumpliéndola.

La imposición del "Servicio Social" a la mujer española—dice el Decreto que le ha creado—ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas, como antes se indicaba, en el alivio de los dolores producidos por la lucha y de las angustias sociales de la post-guerra; no puedes, pues, mujer española, por española y por mujer, dejar de prestar tu servicio a la Patria. España necesita de ti. "Servicio Social" eleva tu rango, mujer, a colaboradora en la tarea ingente de la reconstrucción de España. Has de hacerle digna, cumpliendo este deber nacional, de los héroes y de los mártires que cayeron por conquistarte la paz que disfrutas, el pan que comes, la tierra en que vives.

Es un honor sagrado e indeclinable cumplir el santo deber de servir al nuevo Estado.

¡Que no tengas que avergonzarte un día de haber dejado de cumplir tu deber con España!

REGLAS PARA SU CUMPLIMIENTO

A nadie se obliga coactivamente a realizar el "Servicio Social"; su incumplimiento no se sanciona con ninguna medida punitiva. Únicamente, cuando las mujeres comprendidas entre los 17 y 35 años de edad pretenden el ejercicio de funciones públicas, desempeño de plazas de la Administración Pública u obtención de títulos profesionales, necesitarán justificar el cumplimiento de dicho deber.

Polonia y las negociaciones con los soviets

Aunque Inglaterra da por fracasadas las negociaciones, Francia insiste en continuarlas

HAN LLEGADO A UN PUNTO MUERTO LAS NEGOCIACIONES CON EL SOVIET

LONDRES.— Todos los periódicos dicen hoy que del informe dirigido al Foreign Office por el embajador británico en Moscú después de la última entrevista con Molotov, se deduce que las negociaciones anglo-soviéticas han llegado a un punto muerto y que será inútil continuarlas, por lo cual el "Daily Telegraph" afirma que en el Consejo de Ministros que hoy celebrará el Gobierno en Londres, se decidirá si dichas negociaciones han de suspenderse definitivamente.

MATERIAL DE GUERRA INGLÉS PARA POLONIA

DANTZIG.— Ha llegado al puerto de Gdynia un buque polaco, el "Llow", que ha desembarcado gran cantidad de material de guerra inglés para Polonia y además por otro buque han sido desembarcados buen número de tanques. En la estación del ferrocarril hay ya treinta vagones preparados para recibir el material de guerra del "Llow".

EN LOS COMUNES UN DIPUTADO PROPONE MANDAR TROPAS A DANTZIG

LONDRES.— El diputado Mander ha preguntado al Gobierno inglés en la Cámara de los Comunes si podía considerarse conveniente enviar destacamentos de tropas anglo-francesas a Dantzig, para hacer ver de este modo a Alemania la firme determinación de esos países de defender los derechos polacos en la Ciudad Libre.

El subsecretario de Estado, Butler, contestó con un rotundo "No", añadiendo que la información que posee no confirma los rumores de que Alemania haya concentrado artillería en Dantzig, ni amenazado el puerto de Gdynia.

cho Servicio, puesto que el Estado hace así uso de su derecho de utilizar solamente a los españoles que cumplen espontáneamente todos los deberes inherentes a tal condición.

El "Servicio Social" tendrá una duración de seis meses, que pueden cumplirse en un solo plazo o por fracciones, espaciadas a lo largo del tiempo máximo de tres años, debiendo en todo caso dichas fracciones ser, de meses completos. La jornada será superior a seis e inferior a ocho horas de trabajo, y éste se realizará siempre en instituciones benéficas y sociales.

Sólo estarán exceptuadas de realizar el "Servicio Social" y podrán, sin necesidad de cumplirlo, obtener las ventajas que del mismo se derivan:

- a) Las mujeres que padezcan enfermedad o defecto físico, de los que se derive una imposibilidad evidente de prestar servicio.
- b) Las viudas que tengan bajo su patria potestad algún hijo.
- c) Las mujeres casadas, y
- d) Las que en 11 de octubre de 1937, se hallaban prestando servicios remunerados en entidades públicas o privadas, con una jornada mínima de cinco horas de trabajo.

Tanto el cumplimiento del "Servicio Social" como la declaración de exención del mismo, no pueden ser autorizados sino por las Delegaciones de "Auxilio Social" y, por consiguiente, "carecen de todo valor, a estos efectos, los trabajos que se realicen sin la intervención de la Organización del Servicio Social que funciona dentro de las mencionadas Delegaciones".

Banco de España ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario de este Banco número 1.540 de pesetas nominales 2.500 en Deuda Interior al 4 por 100, constituido el 25 de Marzo de 1927 a nombre de don Miguel Monforte Sarasola y a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado, para responder de su cargo de notario, se anuncia al público por primera y única vez para que quien se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal procederá a expedir duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Zaragoza 11 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, M. Bernat.

EL GOBIERNO FRANCÉS QUIERE CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES CON LOS SOVIETS

PARIS.— Los periódicos de París confirman que las negociaciones anglo-franco-soviéticas se encuentran nuevamente en un punto muerto. Las divergencias entre los soviets y las potencias occidentales se basan: Primero; en las garantías a conceder a los países bálticos; segundo, sobre la definición de agresión directa o indirecta; tercero, sobre la garantía por parte de Rusia, a Suiza y Holanda; cuarto, sobre el deseo de la URSS, de establecer contactos entre los Estados Mayores de los tres países, ante de la firma del pacto o alianza. Además se sabe que en Londres se manifiesta cierto cansancio y se está dispuesto a romper las negociaciones, pero el Quai d'Orsay, más paciente, quisiera continuarlas, a pesar de que no cree poder llevarlas a buen fin.—STEFANI.

LA CUESTION DE DANTZIG ESTA LEJOS DE UNA SOLUCION

PARIS.— La prensa francesa anuncia hoy bajo grandes títulos que la cuestión de Dantzig está lejos de una solución y que es prematuro hablar de negociaciones polaco-germanas. Los órganos oficiales recomiendan que no se dramatice una situación ya de por sí muy grave y peligrosa. Al mismo tiempo los periódicos de derecha y centro expresan la esperanza de que la cuestión encuentre una solución pacífica por medio de negociaciones, pero los órganos belicistas y de izquierda rechazan esta hipótesis, afirmando que toda conversación o negociación con Alemania debe ser considerada por parte de Francia como inútil y perjudicial.—STEFANI.

Los 10 ANUNCIOS ECONOMICOS

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Se acuerda ejecutar las figuras denominadas "La Tarasca" y "El Capidiable"

Además se despacharon diversos asuntos de trámite

Comienza la sesión a las siete y cuarto, presidiendo el alcalde. Asisten los señores Martin Lostau y Echevarrieta.

Orden del día

Leída el acta de la celebrada el 10 de los corrientes, es aprobada, así como los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

En los diversos dictámenes, se adoptan los siguientes acuerdos:

Abastos.— Adjudicar a don Saturnino Sáez Cameno, el puesto lateral número 21 del Mercado de Abastos de la Zona Sur.

Idem a don Bernardino de la Monja, el puesto central número 37 del mismo Mercado.

Conceder a don Marcos Arnáiz Abad, el puesto central número 29 del mismo Mercado.

Gobierno.— Encargar a un artista la ejecución de las figuras denominadas "La Tarasca" y el "Capidiable".

Hacienda.— Dejar sobre la mesa, a petición del señor Martin Lostau, la instancia de don Tomás Conde, sobre el pago de unas cuotas del expediente de contribuciones especiales a las obras de pavimentación de La Castellana.

Fijar nuevas normas para la concesión de exención de arbitrios municipales a las obras de construcción de edificios-vivienda para renta, conforme a la Ley de 8 de Mayo próximo pasado.

Obras.— Autorizar a don Leopoldo Escudero, para construir un depósito para aprovechamiento de aguas para el riego de su finca, sita en el término de Buenavista o Fuente Nueva.

Conceder a don Agustín García Vedoya, piedra para erigir un Monumento a su hermano don Angel García Vedoya, en el pueblo de Rtoparaiso (Burgos).

Facultar a la presidencia de Obras, para ceder, con carácter accidental, productos de la fábrica de ladrillos cuando no existan en la plaza.

Personal.— Conceder al vigilante de Arbitrios Eladio Martínez Rodríguez, licencia por un mes para asuntos propios.

Sanidad.— Conceder a doña Felisa Monzon Sobrino, un enterramiento en el Cementerio Municipal de San José.

Autorizar a don Teófilo Delgado Miguel, para continuar con un establecimiento destinado a la venta de vinos, sito en la planta baja de la casa número 5 de la calle de las Casillas.

Idem a don Antonio Carcedo Preciado, para vinos embotellados en el número 21 de la calle de Madrid.

Idem a don Vicente Bartolomé, para continuar con un establecimiento de ultramarinos, tomado en traspaso en clavo en la Plaza de Prim número 21.

Idem a don Gerardo Martín García, para establecer una oficina de Agencia de Transportes en San Cosme número 44.

CUENTAS

Se aprueban de diversas Comisiones. Fuera de convocatoria

Se da lectura a los siguientes documentos:

—Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan sobre la mesa a disposición de los señores concejales para su estudio.

—Oficio del administrador del Hospital de San Juan, participando que los

sobrinos de don Federico de la Llera, han enviado doscientas pesetas para que el día 18 se obsequiara a los asilados.

Se acuerda dar las gracias de oficio a los donantes.

—Telegrama del Conde Ciano agradeciendo el de saludo que le envió la Corporación al llegar a España.

—Telegrama de la Archicofradía del Santo Apostol, de Santiago de Compostela invitando al alcalde como hermano mayor de dicha Archicofradía a los actos que se celebrarán el próximo día 25, fiesta del Patrón de España.

—Telegrama del alcalde de Peñaranda de Bracamonte agradeciendo el nésmame que se le remitió con motivo de la desgracia que le aflige.

La Corporación queda enterada de los documentos mencionados. Seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y media.

Banco de España VALENCIA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisible números 131.139 y 131.140, de pesetas nominales 2.600 y 2.000 en Deuda Interior al 4 por 100 y Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1928, constituidos ambos en este Banco en 21 febrero de 1934, a favor de don Luis Pinto Redondo, se anuncia al público por primera vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y "Las Provincias", de Valencia y el "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Valencia 14 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, J. Quesada.

El vuelo de aviones ingleses sobre Francia

LONDRES.— El Ministerio del Aire ha publicado el siguiente comunicado: "Un centenar de aviones de la Royal Air Force, aproximadamente, han tomado parte hoy en vuelos de práctica sobre el territorio francés. Varias escuadrillas de Beauforts, que salieron de sus bases a las siete de la mañana han completado el circuito, pasando por París, Orleans y Chartres, regresando a sus bases después de tres horas de vuelo.

Varias escuadrillas de Wellingtons y Whitleys de bombardeo aun continuaban su vuelo a una de estas tardes, sobre el territorio francés.

LONDRES.— El Ministerio del Aire anuncia que las escuadrillas británicas han alcanzado el punto máximo de su vuelo, llegando hasta Avallon, a 200 millas al Sur de París, regresando ahora a sus bases, después de haber efectuado, un vuelo sin escala de 750 millas, en condiciones desfavorables.

Le Miroir
la crema de noche
la crema de día

C y G

Grabe Vd. estas iniciales en su memoria